



Acta de Asamblea General de Socias/os de la AFA del CEIP Marqués de Suanzes de Madrid

Se celebra reunión de la asamblea general de socios de la AFA del CEIP Marqués de Suanzes:

Día: 21 de noviembre de 2025

Hora primera convocatoria: 17:00 h

Hora segunda convocatoria: 17:15 h

Lugar: en CEIP Marqués de Suanzes

Asistentes: 1010, 978, 1019, 1016, 990, 85, 160, 919, 1021.

Miembros junta: Iciar, Angela, María Lopez, Alberto, Cristina, Gennaro, Manuel y Maria Sacristan,

Desarrollo de la Asamblea:

Se abre la asamblea en segunda convocatoria con la lectura del párrafo de protección legal:

Para que conste en acta se prohíbe la grabación de esta sesión íntegra o por partes con cualquier medio digital en virtud del artículo 7 de la ley 1/1982 de Protección Civil y los art. 6 y 28 de la ley 3/2018 de Protección de datos.

Estado de las cuentas:

Debido a la ausencia de actividades que se realizaron en los años de la pandemia y la realización de la fiesta de verano en horario escolar, disponemos de bastante dinero en la cuenta para poder seguir realizando actividades para todos los alumnos.

Situación del proveedor de uniformes

Se detallan los problemas por los que ha pasado L'Arette tras la caída de varios colegios con el stock ya preparado para el nuevo curso, lo que les ha supuesto un problema económico serio del que están intentando salir poco a poco.

Tras valorar la situación actual y que se han comprometido a subsanar los problemas de abastecimiento, se decide mantener la colaboración con este proveedor.

A principios del próximo año nos volveremos a reunir con ellos para ver cómo van solucionando los problemas.

Propuestas y votaciones sobre contenidos digitales en edad temprana y ciberseguridad.

Temas proyectados para Escuela de Familias por parte de la AFA

- Talleres con profesionales de neuropsicología y pedagogos sobre los efectos y el consumo de contenidos digitales en edades tempranas. (2º Trimestre)
- Talleres sobre control parental, protección y ciberseguridad (2º Trimestre)

Con estos talleres colaboramos y ampliamos las líneas de trabajo que mantiene el centro escolar que son las siguientes.

Talleres del centro de la comisión de convivencia

- Tecnología: Dependencia y ciberacoso taller para 4, 5 y 6 de primaria. Se tratan temas como el uso de la tecnología, cómo controlarnos, reconocer las señales de cansancio, ser conscientes de la posibilidad de adicción y de las consecuencias como el bajo estado de ánimo y las implicaciones que tiene en las relaciones, amistades, el aislamiento...
- Taller de la Policía 4, 5, y 6 de P Ciberacoso, reconocer a los impostores, seguridad y peligros en internet.

Talleres proyectados de escuela de familias otros temas

- Caracterización de personajes e ilustración: de la mano de Iván Alfaro, ilustrador de cuentos infantiles, se proponen diferentes talleres en función de la edad de los alumnos y alumnas. Ilustración de personajes. Taller de dibujo Kawaii
- Taller de sexualidad enfocado a los alumnos y alumnas de todos los ciclos. Se acuerda enviar a las familias socias una encuesta para conocer puntos de interés y edades para poder organizarlo.

Con este taller colaboramos y ampliamos las líneas de trabajo proyectadas por el centro escolar que son las siguientes.

Proyecto de habilidades sociales del centro (nuevo este curso)

- Se trabaja con el libro Mi cuerpo es mío taller de autonomía corporal.
- La Policía imparte un taller de infantil sobre los secretos y la vulnerabilidad de los más pequeños a ellos. Se trabaja a través de la historia de un hada que enseña que hay secretos malos de los que hay que protegerse. Desde 3 años. El centro solicita la información.



Actividades del curso proyectadas por la AFA 25-26

- **Santa Cecilia:** Se realizó la actividad con el profesor de música y su grupo, como se ha hecho en años anteriores
- **Actividad inclusiva del día de la Diversidad:** Se realizó en dos sesiones: el día 2 y 3 de diciembre. El centro eligió dos actividades diferentes:
 - Infantil: cuento del monstruo verde
 - Primaria: naturaleza en luz negra: monet, matisse y o'keeffe
- **Actividad de Ciencias:** MadScience: son talleres científicos muy participativos y se realizaría en el segundo trimestre.
- **Actividad para el día del libro en escuela de familias:** pendiente de perfilar, se valora repetir taller de marcapáginas con la misma persona con la que se realizó el taller de Lettering y que fue un éxito.

Web y App:

Se pone en conocimiento de los asistentes los cambios que se están realizando en la web y en la APP, pasando a tener un sistema más seguro y acorde a la ley de protección de datos.

Ya está migrado el 95% de la web antigua, por lo que durante un tiempo estarán conviviendo ambas webs hasta que podamos finalizar el proceso de cambio.

La App nueva está también en proceso y se mantendrán las dos durante un tiempo hasta hacer la transición completa.

Seguridad del local

La situación del nuevo local nos deja muy vulnerables para robos o actos vandálicos por lo que plantea la opción de instalar unas rejas en ventana y puerta. Del mismo modo, se van a instalar luces con sensor de movimiento

Subvención de La Caixa y proyecto de inclusión para ACNEE

Proyecto Aula sensorial: Subvención de la Caixa más una aportación de la AFA de 1000 euros aprox. Y una subvención de 2000 euros.

Objetivo general

Crear un espacio multisensorial que favorezca el desarrollo integral del alumnado mediante experiencias sensoriales que estimulen la percepción, la atención, la regulación emocional y el bienestar.

Objetivos específicos

1. Estimular los diferentes sentidos (vista, oído, tacto, olfato y propiocepción) a través de actividades estructuradas.

2. Favorecer la relajación y autorregulación emocional del alumnado.
3. Mejorar la atención, la concentración y la comunicación.
4. Potenciar habilidades cognitivas y motrices a través de estímulos sensoriales.
5. Proveer un entorno inclusivo que favorezca la participación de alumnos con NEAE/NEE.
6. Ofrecer apoyo al profesorado mediante un espacio para intervenciones individuales o grupales.

Actividades a realizar en el Aula Multisensorial

Área visual

- Juegos de luces LED de colores y proyecciones.
- Identificación de colores y patrones.
- Sesiones de relajación con luz tenue y proyección de estrellas o formas.

Área auditiva

- Escucha de sonidos relajantes (naturaleza, música instrumental).
- Identificación y discriminación de sonidos.
- Actividades rítmicas con instrumentos suaves.

Área táctil

- Exploración de paneles sensoriales.
- Manipulación de materiales con diferentes texturas.
- Caminos sensoriales para propiocepción.

Área propioceptiva y vestibular

- Uso de cojines de equilibrio.
- Movimientos suaves en puff o colchonetas.
- Ejercicios de respiración y conciencia corporal.
- Actividades vibratorias

Área olfativa

- Relajación mediante difusor de aromas suaves.
- Identificación de olores naturales (lavanda, cítricos, vainilla).

Dinámicas grupales

- Circuitos sensoriales temáticos.
- Sesiones de mindfulness
- Cuentacuentos multisensorial (con luces, sonidos y texturas).

Este proyecto se suma a las iniciativas de la AFA de promover las actividades desconectadas, junto con otros como la aportación a la biblioteca, que lleva realizando varios años.



Solicitudes de las familias y acciones de la AFA

Uso de pantallas en el entorno escolar

Reunión con la Dirección del centro y la comisión de bienestar para solicitar la información sobre esta cuestión.

El colegio se rige en su utilización por los criterios establecidos en el Real Decreto **64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno**, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

En este decreto la Comunidad de Madrid da marcha atrás y **establece la prohibición de utilizar los dispositivos digitales de manera individualizada en infantil y primaria. Esto no afecta a las pizarras interactivas que son de uso colectivo, con fines pedagógicos y bajo la supervisión del docente.**

Normativa

En las pantallas (tablets y ordenadores) se autoriza el uso compartido entre dos o más niños, se permitirá siempre con una **finalidad pedagógica, bajo la supervisión de los docentes** y con limitaciones de tiempo en función de edades y etapa:

- En el segundo ciclo de Educación Infantil (3 a 6 años) y en los dos primeros cursos de Primaria, 1 hora semanal.
- Cursos 3º y 4º de Primaria 1 hora y media de uso conjunto durante la semana,
- Cursos 5º y 6º de Primaria 2 horas semanales.
- Los más pequeños del primer ciclo de Infantil, de hasta 3 años, evitarán el contacto con estos dispositivos.
- Excepción: alumnos con necesidades específicas de apoyo que requieran de estos dispositivos, previo informe psicopedagógico, podrán utilizarlos sin restricciones.
- Excepción: materias optativas o programas en los que sean imprescindibles para adquirir competencias específicas.
- Adaptación legal prevista: aquellos colegios que tengan ya implantado un proyecto educativo que incluya un dispositivo individual por alumno dispondrán también del curso 2026/27 para su adaptación completa a la norma. En ese año académico ya no podrán incorporar nuevos cursos o grupos que utilicen dispositivos de uso individual, y deberán adoptar las medidas que garanticen la reducción de horas semanales de utilización y de áreas con uso individual de dispositivos, así como la eliminación progresiva de deberes que requieran el uso de pantallas.

La situación que viene a regular este Real Decreto **64/2025, de 23 de julio** tiene como **antecedentes** el Plan Ejecutivo Regional en 2021 de la Comunidad de Madrid que destinó 300

millones al plan de digitalización de la educación madrileña. Se creó un campus de Aula Virtual como campus de acceso a profesores y alumnos. Se compraron pizarras digitales y mesas interactivas y tablets como parte de este “proyecto de digitalización de la enseñanza”. El proyecto se realizó con Fondos Next Generation EU, aprobado en 2020 por el Consejo Europeo, que incluía, como elemento central, un Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).

El Acuerdo de 21 de julio de 2021, de la Conferencia Sectorial de Educación, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (programa PROA+), en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 21: «Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), por importe de 78.184.140,00 euros

(https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-15398)

Se observa que en efecto hasta el año pasado se hacía un uso de las tecnologías en el centro diferente a que hemos observado este año. Desde la aplicación del RD **64/2025** se han eliminado los ejercicios en el aula virtual para hacer en casa, tampoco se proyectan películas o series con fines lúdicos, sino solo como actividad educativa dentro de la programación de contenidos y proyectos curricular.

Varias familias de segundo ciclo de infantil presentan quejas sobre el uso de pantallas en las clases, tanto en el momento de la asamblea como a la vuelta de los recreos para relajar a los alumnos y alumnas. Hay experiencias diferentes y se observa que algunas familias han detectado mayor uso de las pantallas mientras que otras tienen experiencias diferentes.

Acordamos continuar con el mensaje de la importancia de la regulación y limitación de los dispositivos tecnológicos.

Además acordamos que la AFA elaborará un plan para contribuir con material educativo desenchufado que sea motivador y atractivo como apoyo para la generación de dinámicas educativas sin tecnología en clase.

Acciones emprendidas sobre climatización y estado de la cuestión

Seguimiento de las **medidas de climatización** que se han tomado en el colegio y en las que ha tenido participación activa la AFA

Medidas adoptadas hace tiempo y ya completadas

- Ya estaba completada la instalación de ventiladores en la segunda planta (se hizo en una primera fase porque las aulas del piso superior eran las más calientes).



- Se instalaron toldos en las aulas más calurosas (zona este). En esa época no estaba proyectada la escuela infantil primer ciclo.

Medidas solicitadas por la AFA al centro y que el centro ha solicitado a la administración

- Completada la adquisición e instalación de 2 ventiladores en el espacio de Infantil primer ciclo por aula
- Completada la instalación de ventiladores en primera planta e infantil segundo ciclo
- Solicitada a la DAT la ayuda económica para la instalación de toldos la zona infantil primer ciclo.
- Solicitada a la DAT ayuda económica para la instalación de sombras en el patio.
- Adquisición de dos cuerpos de ventilación humificación móviles para pasillos, vestíbulos, patio (pueden pulverizar agua) y necesidades en lugares puntuales y un pingüino.
- Cambio progresivo de la luminaria a lámparas led.

Iniciativa legislativa popular liderada por la Federación de asociaciones y apoyada por

- Compromiso firmado por Más Madrid-Verdes EQUO:
- Compromiso firmado por PSOE:
- Compromiso firmado por Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde:
- **CCOO Madrid Enseñanza:**
- **UGT-SP Madrid Enseñanza:**
- **FRAVM:**

<https://www.fapaginerdelosrios.org/publicaciones/noticias/ilp-iniciativa-legislativa-popular-para-la-climatizacion-y-adecuacion-de-los-centros-educativos-publicos-en-la-comunidad-de-madrid>

Asamblea de Madrid en septiembre desestimó admitir a trámite parlamentario la ILP por mayoría de votos.

Próximas actuaciones

- Seguimiento de las acciones y presupuestos solicitados a la DAT y a la junta.
- Hemos solicitado acciones conjuntas a la FAPA cuya junta directiva está sopesando.

Comedor

Se recuerda que las cuestiones de comedor son prerrogativa del Consejo Escolar, no obstante como AFA hemos iniciado dos acciones. Una es solicitar una reunión con la empresa y la Dirección del Centro y la segunda es analizar los menús de comedor de acuerdo al Nuevo Real Decreto 315/2025 aprobado en abril de 2025

Este RD entrará en vigor un año después de su publicación (26 de abril de 2026 tal como dicta la ley), después se generan las concreciones de cada comunidad autónoma.

El análisis de los menús respecto al RD no obstante su todavía no aplicación reveló que en su mayoría los criterios de este se cumplen.

Se analizaron platos precocinados, carnes procesadas, cantidad de pescado, productos integrales, ensaladas y verdura fresca y frutas.

La conclusiones del análisis del menú fueron:

En los platos precocinado en el mes de noviembre coincidieron 2, se lo he hecho llegar, pero en menú de septiembre y octubre solo hay una al mes.

Hay 6 días de pescado 2 salmón; dos de pescado blanco (pez San Pedro, bacalao, gallo o fogonero) + 2 de merluza.

Hay carne de ternera 1 día por semana en casi todas las semanas en proporción variable (plato principal o carne principal en elaboraciones como el cocido)

Cerdo solo hay un día al mes (en algunos no hay como noviembre) como ración completa, sí lo hay más días en complementos.

Pollo 3 como ración completa

El punto más crítico era la ausencia de cereales integrales por lo que en la reunión se solicitó la introducción de pan integral y las raciones correspondiente de pasta o arroz. Se ha solicitado añadir el pan integral dos veces por semana y las raciones que falten de pasta o arroz integral.

Las valoraciones en las encuestas de los comensales

Cada comensal tiene 6 ticks. De los 60 tick totales (de las 10 encuestas que llevamos desde septiembre) casi todos son muy satisfechos, seguido de algunos satisfechos y solo 4 pocos satisfecho y 1 nada satisfecho.

Ruegos y preguntas

Una persona socia plantea la aportación de las bolsas de las actividades extraescolares como descuento para familias con más de un hijo en campamento y extraescolares. Se analiza la cuestión, sin embargo el descuento apenas llegaría a un euro por niño, descuento poco significativo que absorbería toda la recaudación e impediría hacer parte de las actividades que llevamos a cabo a lo largo del año. No obstante, se toma nota de la propuesta.

En Madrid a 21 de Noviembre de 2025.

Firmado

Presidenta: Icíar Gómez

Secretaria en funciones. María Sacristán.

